



MENDOZA, 5 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 36229/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/prórroga designación Lic. María Soledad Soria*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado solicita la prórroga de designación interina de la Lic. María Soledad SORIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Gestión como Coordinadora de Posgrado dependiente de la mencionada Secretaria.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo dispuesto en sesión plenaria del 3 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

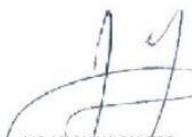
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de Lic. María Soledad SORIA (Legajo N° 30.406- CUIL N° 27-24759133-3) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de Gestión como **Coordinadora de Posgrado** dependiente de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (31) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 291


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO